



COMUNICADO

Histórico acuerdo para prestigiar el Cava

El pleno de la DO Cava ha aprobado por unanimidad un conjunto de medidas cualitativas a favor del consumidor que ponen en valor la viña, su origen, la sostenibilidad y las largas crianzas



De izquierda a derecha, el presidente de PimeCava, Pere Guilera, el presidente de la DO Cava, Javier Pagés, y el presidente del Institut del Cava, Damià Deàs.

Vilafranca del Penedès, 23 de diciembre de 2019.- El pleno de la Denominación de Origen Cava ha aprobado hoy de forma unánime un plan trascendental y sin precedentes para seguir fortaleciendo el vino espumoso de calidad más exportado del mundo. La etapa final de esta hoja de ruta se concretará en la aprobación de la modificación del pliego de condiciones. Este pliego recogerá la apuesta por la calidad, por una mayor diferenciación de los diferentes tipos de Cava y establecerá un sistema de clasificación territorial.

El presidente de la DO, Javier Pagés, afirma que existe "el consenso y la unidad del sector" para impulsar una serie de medidas que refuerzan la viña, la sostenibilidad y los tiempos de elaboración, tras un largo estudio técnico realizado con el apoyo de numerosos expertos reconocidos a nivel nacional e internacional.



El pleno de la DO en el que se ha cerrado este histórico acuerdo está formado de forma paritaria por representantes de los sectores viticultor y bodeguero. Se trata de un "plan inclusivo" que quiere "integrar la gran diversidad de actores que forman parte de la DO Cava". Además, es una clara apuesta por la calidad en todo su conjunto, de la viña y de la elaboración, que "pone en valor a toda la cadena de elaboración y revaloriza el Cava en beneficio del consumidor". Javier Pagés manifiesta su satisfacción por un acuerdo alcanzado por unanimidad que visibiliza la unidad del sector y que supone "un gran logro". Pese a ello, se recuerda desde el Consejo Regulador que los trabajos continuarán a lo largo de 2020.

Las dos organizaciones patronales del sector han mostrado su satisfacción por el acuerdo histórico sellado hoy. El presidente del Institut del Cava, Damià Deàs, afirma que "la unidad del sector ha hecho posible hacer un nuevo gran paso, que será trascendental". Entiende Deàs que el acuerdo permite "dar confianza y tranquilidad al sector". Por su parte, el presidente de PimeCava, Pere Guilera, destaca que el nuevo plan es "una buena decisión estratégica y de futuro".

El acuerdo alcanzado hoy persigue la revalorización del territorio y el origen, reforzando la ya elevada calidad del Cava con una nueva normativa complementaria de altísimo nivel de exigencia cualitativa respaldada por la garantía máxima de certificación propia de las denominaciones de origen. Todo ello para afianzar la calidad y, a la vez, clarificar la decisión de compra, facilitando la identificación de la calidad de todos los productos. Se busca, así, ofrecer al consumidor mejores criterios de información y decisión. Además, se ha creado un sistema propio de zonificación y ordenación geográfica consistente y útil para el consumidor.

Desde la DO se "apuesta firmemente" por incrementar el prestigio del Cava y la promoción de su consumo, atrayendo a nuevos consumidores y generando nuevas ocasiones de consumo.

Instagram | @cava.do

Twitter | @DO_Cava

Facebook | facebook.com/crcava

www.docava.es

DO Cava

Con más del 60% de las ventas internacionales, Cava es la Denominación de Origen española que más vino exporta. Reúne más de 38.000 hectáreas de viñedo y a más de 6.800 viticultores. Sus 380 bodegas asociadas están presentes en más de 100 países.



Para más información:

MAHALAWINE&

Blanca Gaig

T +34 93 412 78 78 Ext. 2028

M +34 671 587 303

blanca@mahala.es